

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

“Por medio del cual se modifica el Plan de Estudios del Programa Ingeniería Agronómica”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 69, consagra la autonomía universitaria.
2. Que según lo establecido en el Artículo 24, literal c del Acuerdo Número 033 del 23 de septiembre 2020 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima", es función del Consejo Académico decidir sobre la planificación y el desarrollo académico y académico-administrativo de la Institución en lo relativo a los procesos misionales de formación, investigación, extensión y proyección social, con base en las políticas aprobadas por el Consejo Superior Universitario.
3. Que el Acuerdo del Consejo Académico N° 042 del 19 de febrero de 2014 establece los lineamientos curriculares para los programas académicos de la Universidad del Tolima, y la estructura general de los planes de estudios.
4. Que conforme al Artículo 16 del Acuerdo N°005 de abril 25 de 2003, expedido por el Consejo Superior, una de las funciones de los comités curriculares de los programas académicos es velar porque el plan de estudios y el contenido de cada asignatura sean pertinentes al objeto de estudio del programa.
5. Que el Plan de Estudios vigente del Programa del Programa de Ingeniería Agronómica ha tenido modificaciones como la creación de nuevas optativas para desarrollar la formación profesional y disciplinar, la revisión y actualización de los microcurrículos y por ende, la modificación en los prerrequisitos y la relación de horas de trabajo asistido e independiente en cursos teórico prácticos, las cuales deben informarse al Ministerio de Educación Nacional MEN a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES según el Artículo 2.5.3.2.10.2. del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019.
6. Que las modificaciones del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agronómica no se encuentran relacionadas en el Acuerdo del Consejo Académico No.0138 del 16 de septiembre de 2009 *“Por medio del cual se aprueba el plan de estudios del Programa de Ingeniería Agronómica en la modalidad de créditos académicos”*.
7. Que el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agronómica, según Actas No 17 del 15 de julio de 2019 y No. 15 del 3 de agosto de 2020, avaló y recomendó las modificaciones del Plan de Estudios del Programa, en coherencia con la Resolución de Renovación del Registro Calificado otorgada por el Ministerio de Educación Nacional No. 20513 del 04 de octubre de 2017.
8. Que el Consejo de Facultad de Ingeniería Agronómica, en sesión del 19 de agosto de 2020 (Acta No.045) mediante el Acuerdo No. 395, consideró procedente presentar ante el Comité Central de Currículo la modificación del Plan de Estudios del Programa Ingeniería Agronómica para continuar con los trámites de aprobación ante el Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

9. Que el Comité Central de Currículo en sesión del 15 de octubre de 2020 (Acta No. 03) avaló la modificación del Plan de Estudios del Programa Ingeniería Agronómica.
10. Que el Consejo Académico de la Universidad del Tolima en sesión del día 26 de octubre del 2020, aprobó la modificación del Plan de Estudios del Programa Ingeniería Agronómica.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobación: Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agronómica, el cual corresponde a un programa académico profesional con ciento setenta y cuatro (174) créditos y una duración de cinco años conformados por 10 semestres de 16 semanas cada uno.

ARTÍCULO SEGUNDO: Núcleos y Áreas de Formación. Aprobar los Núcleos y Áreas de Formación para el Programa de Ingeniería Agronómica, así:

NÚCLEOS	ÁREAS
Básica	Ciencias Básicas
	Formación Social y Humanística
Interdisciplinaria	Libre Elección
	Servicio Estudiantil Universitario y Prácticas Interdisciplinarias
	Investigación
Disciplinar o Profesional Específica	Disciplinar
	Profesional y de Profundización

ARTÍCULO TERCERO: Cursos. Aprobar los cursos para cada uno de los Núcleos y Áreas de Formación del Programa de Ingeniería Agronómica, así:

NÚCLEOS	ÁREAS	CURSOS
Básica	Ciencias Básicas	Biología Fundamental
		Fundamentos Matemáticos
		Informática Básica
		Física Fundamental I
		Química General
		Física Fundamental II
		Química Orgánica
		Cálculo
		Bioquímica
		Estadística
	Genética	
		Humanidades I

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

NÚCLEOS	ÁREAS	CURSOS
	Formación Social y Humanística	Humanidades II
		Ética Profesional
		Constitución Política
Interdisciplinaria	Libre Elección	Cátedra Tolima
		Cátedra Ambiental Gonzalo Palomino
	Servicio Estudiantil Universitario y Prácticas Interdisciplinarias	Práctica Extrauniversitaria
	Investigación	Diseño Experimental
		Inglés I
		Inglés II
		Metodología de la investigación
Disciplinar o Profesional Específica	Disciplinar	Geología
		Introducción a las Ciencias Agrícolas
		Suelos I
		Botánica General
		Agroclimatología
		Suelos II
		Topografía
		Botánica Taxonómica
		Agroecología
		Fisiología Vegetal
		Hidráulica
		Fertilidad de Suelos
		Microbiología
		Manejo y Conservación de Suelos
		Principios Generales de Riego
		Economía Agrícola
		Fitopatología
		Fisiología de los Cultivos
Mercadeo Agrícola		
Política Agraria		

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

NÚCLEOS	ÁREAS	CURSOS
		Administración de Empresas Agrícolas
		Entomología I
		Fitomejoramiento
		Manejo y Control de Malezas
		Mecanización Agrícola
		Entomología II
		Propagación de plantas
	Profesional y de Profundización	Producción I (Flores)
		Producción II (Cereales)
		Producción III (Oleaginosas)
		Producción IV (Frutales)
		Producción V (Laderas: Café, cacao, plátano, caña, pastos)
		Producción VI (Hortalizas)
		Extensión Rural

Una nueva historia

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ARTÍCULO CUARTO: Portafolio del Núcleo de Formación. Aprobar como portafolio del Núcleo de Formación Disciplinar o Profesional, en el **Área de Disciplinar**, que todo estudiante debe cursar y aprobar 3 créditos a elegir entre los siguientes cursos optativos:

ÁREA	BANCO DE OPTATIVAS	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
Disciplinar	Levantamiento y Clasificación de Suelos	3	3	6	9	T/P	Suelos I Suelos II
	Biología del Suelo	3	3	6	9	T/P	Ninguno
	Sistemas de Riego	3	3	6	9	T/P	Principios Generales de Riego
	Hidrología	3	3	6	9	T/P	Principios Generales de Riego
	Conservación de Frutas y Hortalizas	3	3	6	9	T/P	Ninguno
	Control Biológico	3	4	5	9	T/P	Ninguno
	Contabilidad General	3	3	6	9	T	Ninguno
	Costos y Presupuestos	3	3	6	9	T	Ninguno
	Apicultura	3	4	5	9	T/P	-Botánica -Entomología I

Una nueva historia

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ARTÍCULO QUINTO: Portafolio del Núcleo De Formación. Aprobar como portafolio del Núcleo de Formación Disciplinar o Profesional, en el **Área Profesional y de Profundización**, que todo estudiante debe cursar y aprobar 3 créditos a elegir entre los siguientes cursos optativos:

ÁREA	BANCO DE OPTATIVAS	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
Profesional y de Profundización	Adecuación de Tierras	3	3	6	9	T/P	Suelos I Principios Generales de Riego
	Introducción a las Tecnologías Geoespaciales	3	3	6	9	T/P	Ninguno
	Sistemas de Información Aplicados a la Agricultura	3	3	6	9	T/P	Ninguno
	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	3	6	9	T	Ninguno
	Integración de Sistemas de Gestión	3	3	6	9	T/P	Ninguno

ARTÍCULO SEXTO: Portafolio del Núcleo de Formación Interdisciplinar. Aprobar como portafolio del Núcleo de Formación Interdisciplinar dentro del Área Libre Elección, que todo estudiante debe cursar y aprobar 3 créditos de cursos electivos, de acuerdo con las electivas establecidas por el Comité Curricular del Programa de Ingeniería Agronómica y el siguiente banco de electivas institucionales:

Código	Nombre	Créditos
5031139	Cátedra Tolima	3
5031138	Cátedra Ambiental Gonzalo Palomino	3

ARTÍCULO SEPTIMO: Créditos Académicos. Aprobar los créditos académicos para cada uno de los cursos del plan de estudios del Programa de Ingeniería Agronómica por semestre, así:

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS AL SEMESTRE	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
1 SEMESTRE							
Química General	3	3	6	9	144	T	Ninguno
Geología	3	3	6	9	144	T/P	Ninguno
Biología Fundamental	3	3	6	9	144	T	Ninguno
Física Fundamental I	3	3	6	9	144	T	Ninguno

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS AL SEMESTRE	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
Fundamentos Matemáticos	3	3	6	9	144	T	Ninguno
Introducción a las Ciencias Agrícolas	2	2	4	6	96	T/P	Ninguno
Informática Básica	2	2	4	6	96	T/P	Ninguno
2 SEMESTRE							
Agroclimatología	2	2	4	6	96	T/P	Ninguno
Suelos I	3	3	6	9	144	T/P	Geología. Química General.
Cálculo	3	3	6	9	144	T	Matemática Fundamental
Botánica General	3	3	6	9	144	T/P	Biología Fundamental
Física Fundamental II	3	3	6	9	144	T	Física Fundamental I
Química Orgánica	3	3	6	9	144	T	Química General
3 SEMESTRE							
Suelos II	3	3	6	9	144	T/P	Suelos I
Estadística	3	3	6	9	144	T	Cálculo
Topografía	3	3	6	9	144	T/P	Cálculo
Agroecología	3	3	6	9	144	T/P	Agroclimatología
Bioquímica	3	3	6	9	144	T	Química Orgánica
Botánica Taxonómica	3	3	6	9	144	T/P	Botánica General
4 SEMESTRE							
Fertilidad de Suelos	3	3	6	9	144	T/P	Suelos II
Fisiología Vegetal	3	4	5	9	144	T/P	Bioquímica
Hidráulica	3	3	6	9	144	T/P	Cálculo
							Física Fundamental II
Microbiología	3	3	6	9	144	T/P	Botánica General
Inglés I	2	2	4	6	96	T	Ninguno

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS AL SEMESTRE	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
Diseño Experimental	2	2	4	6	96	T/P	Estadística
5 SEMESTRE							
Economía Agrícola	3	3	6	9	144	T	Cálculo
Fisiología de los Cultivos	3	3	6	9	144	T/P	Fisiología Vegetal
Fitopatología	3	3	6	9	144	T/P	Microbiología
Manejo y Conservación de Suelos	3	3	6	9	144	T/P	Suelos II
Principios Generales de Riego	3	3	6	9	144	T/P	Hidráulica Topografía
Inglés II	2	2	4	6	96	T	Inglés I
6 SEMESTRE							
Administración de Empresas Agrícolas	3	3	6	9	144	T	Economía Agrícola
Entomología I	3	4	5	9	144	T/P	Biología Fundamental
Mercadeo Agrícola	3	3	6	9	144	T	Economía Agrícola
Metodología de la Investigación	3	3	6	9	144	T	Diseño Experimental
Política Agraria	2	2	4	6	96	T	Economía Agrícola
Genética	3	3	6	9	144	T/P	Estadística
7 SEMESTRE							
Entomología II	3	4	5	9	144	T/P	Asignaturas desde semestre 1 hasta 6
Fitomejoramiento	3	3	6	9	144	T/P	
Control y Manejo de Malezas	3	3	6	9	144	T/P	
Mecanización Agrícola	3	3	6	9	144	T/P	
Propagación de Plantas	2	2	4	6	96	T/P	
Optativa I	3	3	6	9	144	T/P	
8 SEMESTRE							
Producción I (Flores)	3	3	6	9	144	T/P	

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ASIGNATURA	CRÉDITOS	HORAS DE TRABAJO ASISTIDO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS SEMANALES	TOTAL HORAS AL SEMESTRE	NATURALEZA: T, P, T/P*	PRERREQUISITO
Producción IV (Frutales)	3	3	6	9	144	T/P	Asignaturas del semestre 7
Producción V (Laderas: Café, cacao, plátano, caña, pastos)	3	3	6	9	144	T/P	
Producción VI (Hortalizas)	3	3	6	9	144	T/P	
Optativa II	3	3	6	9	144	T/P	
9 SEMESTRE							
Ética Profesional	1	2	1	3	48	T	Ninguno
Extensión Rural	3	3	6	9	144	T/P	Producción I, IV, V y VI.
Constitución Política	1	2	1	3	48	T	Ninguno
Humanidades I	2	2	4	6	96	T	Ninguno
Humanidades II	2	2	4	6	96	T	Ninguno
Electiva I	3	3	6	9	144	T/P	Ninguno
8 o 9 SEMESTRE, según periodo de ingreso A o B.							
Producción II (Cereales) Nota: Se orienta solo en Semestre B	3	3	6	9	144	T/P	Asignaturas del semestre 7
Producción III (Oleaginosas) Nota: Se orienta solo en Semestre A	3	3	6	9	144	T/P	Asignaturas del semestre 7
10 SEMESTRE							
Práctica extrauniversitaria	13	39	0	39	624	P	Asignaturas desde semestre 1 hasta 9
OPCIÓN DE GRADO							
OPCIÓN DE GRADO	7	21	0	21	336	T/P	
Total							
Total	174	222	300	522	8352		

ACUERDO NÚMERO 0132 DE 2020

(26 de octubre del 2020)

ARTÍCULO OCTAVO: Opciones de Grado. Establecer que se acogen las siete opciones de grado (Trabajo de Grado, Prestación del Servicio Social Estudiantil, Actividades de Profundización, Participación en Grupos de Investigación, Excelencia Académica, Prácticas Internacionales y Emprendimiento) requeridas para optar al grado de Ingeniería Agronómica y reglamentadas por el Acuerdo 042 del 19 de febrero de 2014, Capítulo VI del Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO NOVENO: Comunicación. Comunicar esta determinación a la Oficina de Registro y Control Académico y delegar en la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad del Tolima el reporte de esta determinación al Ministerio de Educación Nacional MEN a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior-SACES, en concordancia con el Artículo 2.5.3.2.10.2. del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 .

ARTÍCULO DÉCIMO: Vigencia. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás normas anteriores, en especial, el Acuerdo 138 del 2009 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima y las demás normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Ibagué a los 26 días del mes de octubre del 2020

El Rector,

FAJ/327

FDR-195

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

El Secretario,

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO

V° B° **JAIRO GARCÍA LOZANO**
Decano
Facultad de Ingeniería Agronómica

V° B° José **JULIÁN NÁÑEZ RODRÍGUEZ**
Coordinador General
Comité Central de Currículo

Elaboró: Yenny Fernanda Urrego Pereira/Directora de Departamento de Suelos y Aguas/Profesora Enlace del CCC-FIA.